

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, Dependencia de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Anexo al Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Punto de entrega de gas natural a MEGASA en Torredelcampo» que afecta al término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén.

A los efectos previstos en la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGÁS, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C/ Albasanz, 16, planta 2.ª (C. P.: 28037).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Punto de entrega de gas natural a MEGASA en Torre del Campo» que afecta al término municipal de Torre del Campo (Jaén).

Descripción de las instalaciones: Construcción de una nueva Posición de válvulas (Posición L-02.A) para un consumo previsto de 3.000 Nm³/h; instalación de una ERM (Estación de Regulación y Medida) tipo G-250 que transforme la presión de 80 bar a 16 bar; una salida al punto de entrega a MEGASA y la inserción de una válvula de 12" de diámetro en el gasoducto existente. Esta instalación necesita energía eléctrica en Baja Tensión para su funcionamiento por lo que se ha proyectado una línea aérea de 25 kV (longitud: 37 m.) y un centro de transformación intemperie de 50 kVA.

Presupuesto: Trescientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y dos euros con veintisiete céntimos (386.742,27€).

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto:

Uno.—Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Imposición de una servidumbre permanente de paso sobre el camino existente y que da acceso a la parcela sobre la que se sitúa la nueva posición desde la carretera N-321.

Tres.—Para las líneas eléctricas:

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 1 metro de ancho a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado, que implicará el libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Servidumbre permanente de vuelo en una franja vertical de 15 metros centrada con el eje de la línea. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones:

Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 7,5 metros del eje de la línea de postes del tendido.

Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 3 metros del eje de la línea de postes del tendido.

C) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra, cubriendo la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, sita en Pza. de las Batallas, s/n. (23071 Jaén), y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Jaén, 27 de junio de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Pedro Barbero Romo.—34.186.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por servidumbre de paso

Proyecto 2057. Punto de entrega a MEGASA. Jaén provincia: J-Jaén, municipio: TC-Torre del Campo

Finca N.	Titulares y domicilio	Afección		D. Catastro		Naturaleza
		SP (ml)	OT (m ²)	Pol.	Par.	
J-TC-200	Manuel Vilchez Muñoz, Juan Ortega Moral y José Fernández Mol. C/ San Sebastián, 77, C/ San Sebastián, 85, C/ Peña de Conc. Torre del Campo.	300,0	1.280			Camino.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Finca N.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE (ml)	SP (ml)	OT (m ²)	Pol.	Par.	
J-TC-201 PO	Antonio Mengibar Galán. C/ Cristóbal Colón, 9. Torredonjimeno.	552,0	0,0	0	9	379	Olivar seco.
J-TC-202 LE	Manuel Vilchez Muñoz. C/ San Sebastián, 77. Torredelcampo.	8,0	40,0	160	9	401	Olivar seco.
J-TC-202 PO	Manuel Vilchez Muñoz. C/ San Sebastián, 77. Torredelcampo.	1.320,0	0,0	0	9	401	Olivar seco.

Abreviaturas utilizadas: SE: Superficie a expropiar. SP: Servidumbre de paso. OT: Ocupación temporal. Pol.: Polígono. Par.: Parcela.

Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana relativo a Información Pública de solicitud de Autorización Administrativa del anteproyecto del Sistema de 220 kV de la Subestación Patraix, de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, en Valencia.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Expediente: 309553, 17-06-03.

Peticionario: Iberdrola, Distribución Eléctrica, SAU.

Domicilio: Avenida de Burgos, 8 B, 28036-Madrid.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa del anteproyecto del sistema de 220 kV. de la Subestación Patraix, en Valencia, prevista en el Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011.

Características de las instalaciones: El sistema de 220 kV comprenderá cuatro posiciones de línea y tres posiciones de transformador y una de enlace de barras.

Ubicación: Valencia, Av. Gaspar Aguilar 54.

Presupuesto: 4.975.300,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para quienes se consideren afectados puedan examinar el anteproyecto en la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Valencia (C.P. 46009) C/ Joaquín Ballester, 39, y presentar por triplicado, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Valencia, 23 de junio de 2003.—Director del Área de Industria y Energía, Fernando Martínez Sotillos.—34.229.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Corrección de erratas de la Resolución de 27 de junio de 2003, de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, sobre la clasificación de embalses de la cuenca del Duero, a efectos de navegación.

Advertida errata en la inserción de la Resolución arriba indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 2003, página 5502, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, donde dice: «1. Prohibición de cualquier tipo de navegación (con motor o sin motor), entre el 15 de marzo y 30 de junio ...», debe decir: «1. Prohibición de cualquier tipo de navegación (con motor o sin motor) en los embalses indicados, entre el 15 de marzo y 30 de junio ...».—33.773 CO.